



## Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
25 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

#### Acta resumida de la 14ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 22 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Maitland . . . . . (Sudáfrica)

#### Sumario

Tema 78 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-65417 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.*

**Tema 78 del programa: Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (continuación) (A/56/863; A/C.4/57/L.8)**

1. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) observa que se ha registrado una mejora tangible en la capacidad básica de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En muchos aspectos el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha sido reestructurado y fortalecido y ha aumentado su capacidad para planificar y realizar operaciones de mantenimiento de la paz, con lo cual presumiblemente se tiene ahora una idea más clara de las condiciones necesarias para obtener resultados positivos.

2. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ha estado ocupando activamente de cuestiones básicas, como el apoyo político, el despliegue rápido y la adopción de una estrategia apropiada para la consolidación de la paz, en todo lo cual deben intervenir los Estados Miembros. El Comité debe seguir promoviendo una mayor cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y asimismo debe hacer un seguimiento de la aplicación de sus propias recomendaciones.

3. Algunas cuestiones revisten particular interés para Bangladesh. La voluntad política de los Estados Miembros de apoyar las actividades de mantenimiento de la paz en todas las etapas es fundamental; a menudo, en momentos de indecisión respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz, en el Consejo de Seguridad no se ha contado con un consenso político o se ha tardado demasiado tiempo en conseguirlo.

4. Además, el despliegue rápido exige efectivos bien adiestrados y bien equipados; no obstante son muy pocos los Estados Miembros que aportan contingentes en forma regular. Es cada vez más difícil para la Organización obtener los efectivos necesarios y parte del problema radica en lo que se considera una falta de reconocimiento por parte de las Naciones Unidas hacia los países que aportan contingentes en forma consecuente. El compromiso de Bangladesh ha sido siempre decidido y en la actualidad tiene desplegados 5.500 efectivos de mantenimiento de la paz en 10 misiones que se encuentran en actividad.

5. Otro motivo de preocupación es que en más de una oportunidad la estrategia de consolidación de la paz necesaria para lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes, que reviste tanta importancia en el período posterior al conflicto, se ha visto comprometida por la incertidumbre en torno a los mecanismos de financiación, que deberían ser más fiables.

6. **El Sr. Suanes Flexas** (Cuba) dice que a pesar de la complejidad de las situaciones que exigen el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz, nunca deben vulnerarse las normas del derecho internacional, en particular los principios de la Carta relativos a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados así como el de la no injerencia en sus asuntos internos. También siguen teniendo validez los principios tradicionales de las operaciones de mantenimiento de la paz, es decir, el consentimiento de las partes, la imparcialidad, la no utilización de la fuerza salvo en defensa propia, mandatos, objetivos y estructuras de mando claramente definidos y financiación segura. Vale la pena reiterar todos esos principios básicos, en particular cuando se habla de nuevos conceptos, entre ellos, las llamadas intervenciones humanitarias, que violan los principios de la soberanía y la no injerencia.

7. Las Naciones Unidas deben tener a su disposición mecanismos dinámicos que le permitan poner en funcionamiento una misión de mantenimiento de la paz, con completa transparencia y en estricto cumplimiento de los artículos 100 y 101 de la Carta, tan pronto se adopte la decisión de desplegarla. No obstante, Cuba comparte la preocupación respecto de la demora en el reembolso a los Estados que aportan contingentes y equipo, en particular cuando se trata de países en desarrollo. Debe ponerse fin a la práctica de extraer fondos del presupuesto de mantenimiento de la paz con el fin de cubrir los déficit presupuestarios ordinarios.

8. Las operaciones de mantenimiento de la paz no deben ser consideradas la solución definitiva de un conflicto, que siempre tiene origen en problemas económicos, políticos y sociales. Hasta tanto no se corrijan las causas fundamentales, se producirá un círculo vicioso de conflictos que exijan el restablecimiento de la paz. La paz no puede ser considerada en forma aislada del desarrollo. Uno de los mayores desafíos con que se enfrentan las Naciones Unidas es el de asignar recursos de conformidad con

las exigencias legítimas de la amplia mayoría de Estados Miembros y utilizarlos donde sean más necesarios.

9. En las deliberaciones y decisiones del Consejo de Seguridad en relación con el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz puede observarse una discriminación preocupante, cuyo resultado es que existen regiones del mundo privilegiadas, regiones olvidadas y regiones prohibidas. En tanto así ocurra, es una utopía esperar que exista un mundo en paz.

10. **El Sr. Kabtani** (Túnez) dice que, si bien su delegación acoge con beneplácito los esfuerzos incesantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por resolver problemas urgentes y complejos, esos esfuerzos de por sí no pueden garantizar el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz si no se complementan con la adaptación apropiada de todos los demás agentes y asociados. Túnez propone la continuación de las deliberaciones sobre el mecanismo de consultas entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y exhorta a que se evite la adopción de un criterio selectivo que tienda a limitar la participación en esas deliberaciones a los principales países que aportan contingentes.

11. Su delegación considera que la colaboración de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales es de importancia primordial, en particular con las de África. Los países de África están decididos a asumir sus responsabilidades enfrentando las causas fundamentales de los conflictos. No obstante, también es necesario el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional a fin de crear las condiciones óptimas que permitan alcanzar el éxito, en particular en lo que respecta a la Unión Africana y su Mecanismo de Prevención, Gestión y Resolución de Conflictos.

12. Túnez ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde el decenio de 1960 y se propone seguir haciéndolo.

13. **El Sr. Fragelli** (Brasil) observa que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tras haber examinado sus procedimientos y haberlos adaptado a la nueva situación mundial y a los desafíos que plantean las operaciones de mantenimiento de la paz, cada vez más complejas, instituyó una reforma completa que consistió en transformar sus criterios de gestión, fortalecer su capacidad para la planificación estratégica y orientarse

a dar una respuesta rápida para el despliegue de una misión. Las reformas en el ámbito de la gestión del Departamento habrán de contribuir a intensificar sus relaciones y consultas con los países que aportan contingentes, responder más rápida y eficazmente a las necesidades del personal que se encuentra sobre el terreno, en particular en lo que respecta a la salud y la seguridad y fomentar un diálogo más intenso con otros órganos de la Secretaría. La cooperación entre el Comité Especial y el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz será particularmente valiosa y sin duda permitirá agilizar el intercambio de información e ideas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, lo cual ya ha permitido comprender mejor los problemas de cada misión y sugerir posibles medidas alternativas.

14. Se ha de prestar especial atención al reembolso a los países que aportan contingentes, dado que la demora en los pagos a los países en desarrollo limita su capacidad para aportar personal. Su delegación aguarda con interés el informe de la Secretaría sobre las dificultades con que se enfrentan los países que aportan contingentes al tratar de cumplir con las exigencias del despliegue rápido, a fin de que puedan examinarse las recomendaciones para superarlas en el próximo período de sesiones del Comité Especial.

15. El carácter multifacético de las operaciones de mantenimiento de la paz refleja la complejidad de los conflictos. Las actividades de mantenimiento de la paz no han de ser consideradas como una intervención aislada sino como parte de un proceso que abarca desde la prevención de conflictos a la promoción del diálogo político interno, la asistencia humanitaria, el reconocimiento de los derechos humanos, el fomento de la capacidad institucional y la reconstrucción de la paz con posterioridad al conflicto mediante el desarrollo económico y social. Hay numerosas funciones multidisciplinarias: el mantenimiento de la seguridad, la defensa civil, la asistencia humanitaria y el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. Es preciso definir con más precisión la función que ha de desempeñar la policía civil y otros funcionarios civiles, que podrían realizar una valiosa contribución a la reconstrucción con posterioridad al conflicto. En particular debe mejorarse la capacitación para las actividades de mantenimiento de la paz y en tal sentido el Brasil se ve alentado por las diversas actividades que lleva a cabo la Secretaría en esa esfera.

16. **El Sr. Niculescu** (Rumania) dice que la mala conducta del personal de mantenimiento de la paz sólo contribuye a agravar el sufrimiento de una población local traumatizada. Como parte de la política de tolerancia cero que debe aplicarse a toda infracción del código de conducta, sería conveniente como primer paso que en cada misión de las Naciones Unidas haya un ombudsman encargado de recibir todas las denuncias locales; los Estados Miembros podrían entonces cumplir la responsabilidad que les incumbe en relación con la conducta de sus contingentes nacionales.

17. En el informe del Comité Especial sobre el alcance de la protección jurídica en virtud de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado se trataron en forma constructiva los aspectos de la seguridad y protección de las misiones de mantenimiento de la paz. Deberían aplicarse las soluciones recomendadas por el Secretario General.

18. Rumania apoya la labor que realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con el fin de elaborar módulos genéricos uniformes de capacitación y acoge con beneplácito la celebración de seminarios de capacitación en diversas regiones. Las actividades bilaterales de capacitación entre los países que posiblemente aporten contingentes resultaron provechosas y convendría considerar la posibilidad de adoptar un enfoque regional.

19. A fin de seguir avanzando en la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz, en las misiones de las Naciones Unidas deberían participar los centros de coordinación en materia de género de categoría superior. Es preciso invertir la tendencia a una participación cada vez menor de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, en las situaciones de conflicto deben atenderse las necesidades especiales de mujeres y niños y deberían asignarse a las operaciones de mantenimiento de la paz asesores especiales en la materia.

20. La presencia de policía civil en determinadas operaciones de mantenimiento de la paz se ha hecho indispensable y la Secretaría debería seguir elaborando normas y procedimientos para su participación, en estrecha consulta con los Estados Miembros.

21. Es necesario firmar memorandos de entendimiento antes del despliegue de contingentes

nacionales en misiones de mantenimiento de la paz a fin de garantizar el reembolso oportuno a los Estados que aportan contingentes. La Secretaría debería determinar la manera de efectuar pagos periódicos en concepto de personal desde el primer mes de una misión y debería calcular el monto del reembolso anticipado en concepto de equipo que habrá de abonarse al concluir los primeros seis meses.

22. Debería compartirse la valiosa experiencia adquirida por la Brigada Multinacional de Despliegue Rápido de las Fuerzas de Reserva a fin de que puedan incorporarse brigadas multinacionales en las futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

23. Rumania, que actualmente aporta observadores militares, unidades de policía especial y policías civiles a siete misiones, se propone seguir contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

24. **La Sra. Peksa-Krawiec** (Polonia) rinde homenaje a todos los militares y civiles de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que perdieron la vida por la causa de la paz y acoge con satisfacción los progresos que se han hecho en el mejoramiento de la capacidad de despliegue rápido de las Naciones Unidas, la planificación y la gestión de las operaciones de paz y la normalización de la capacitación del personal de mantenimiento de la paz.

25. Polonia firmará en el futuro próximo un memorando de entendimiento en el marco del sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas y enviará un batallón acorazado a la brigada multinacional de despliegue rápido de las fuerzas de reserva. El uso de las existencias de despliegue estratégico para apoyar misiones de mantenimiento de la paz complejas, junto con el rápido despliegue y una autorización clara para contraer obligaciones antes del mandato, mejoraría considerablemente la capacidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para desplegar las misiones en forma rápida. Es necesario tomar nuevas medidas en relación con las listas de personal de guardia y la normalización de los procedimientos logísticos. El Departamento ya ha preparado un manual útil sobre procedimientos operativos uniformes.

26. Debe haber una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en las esferas de mantenimiento de la paz, prevención de

conflictos y reconstrucción después de los conflictos, a fin de evitar la duplicación.

27. Las operaciones de paz multifuncionales requieren observadores militares, fuerzas policiales y expertos civiles. Polonia sigue mejorando sus propios procedimientos internos para la contratación, la formación y el despliegue del personal, incluidas unidades policiales especiales, expertos en desarme, trabajadores humanitarios, magistrados, guardias de fronteras y asesores administrativos. Actualmente, está desplegando en Kosovo una unidad de policía especial y pronto hará una contribución a la operación policial en Bosnia y Herzegovina. Además, ha organizado recientemente un curso regional sobre capacitación de la policía civil con la participación de cinco países de Europa central.

28. En lo que respecta a la participación de las mujeres en el mantenimiento y el fomento de la paz, celebra que se le haya dado mayor importancia durante los dos años precedentes. Los asesores en cuestiones de género y protección de los niños que actualmente integran algunas misiones ayudarán a realizar una labor satisfactoria.

29. La seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz es una máxima prioridad. Debe efectuarse un nuevo examen amplio de la eficacia de las medidas adoptadas para su seguridad, en particular cuando se trata de misiones de observadores. Las fuerzas de las Naciones Unidas deben poder defenderse y defender a todos los componentes de la misión sobre la base de normas rigurosas para entablar combate. Esta función no coincide con la imposición de la paz, pero incluirá todos los medios pacíficos congruentes con el derecho de defensa propia enunciado en la Carta de las Naciones Unidas.

30. Consciente de la enorme importancia de la aportación de contingentes, Polonia se ha unido a las operaciones de lucha contra el terrorismo en el Afganistán, continúa su participación de larga data en los Balcanes y el Oriente Medio y está dispuesta a seguir contribuyendo a la causa de la paz y la seguridad.

31. **El Sr. Jalang'ó** (Kenya) señala los éxitos recientes de las misiones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, Etiopía y Eritrea y Timor Oriental. El Gobierno de Kenya ha aportado contingentes a numerosas operaciones de mantenimiento de la paz y ha participado en esfuerzos por lograr la solución

pacífica de controversias en África. Sin embargo, le preocupa la falta de compromiso de las Naciones Unidas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en África.

32. A pesar de que en la Cumbre del Milenio se reconoció la necesidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, en particular en África, y de que el Consejo de Seguridad se comprometió a asignar igual prioridad a todas las regiones del mundo, prestando especial atención a las necesidades y características de África, las medidas de seguimiento han sido decepcionantes. En la República Democrática del Congo, por ejemplo, el despliegue durante las distintas etapas de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ha sido lento y no logró colmar el vacío de seguridad que quedó al retirarse las fuerzas extranjeras, lo cual produjo nuevos conflictos étnicos en la parte oriental del país. Durante las consultas celebradas entre los países que aportan contingentes y el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros expresaron su preocupación por las deficiencias en materia de seguridad y la incapacidad del Gobierno de la República Democrática del Congo de desplegar fuerzas del orden en todo el país y consideraron necesaria la asistencia de las Naciones Unidas. La Organización debe hacer frente a ese problema urgentemente para garantizar el proceso de paz y evitar otra catástrofe humana. En el Sudán y Somalia, también es necesario un firme compromiso de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para lograr el éxito de las conversaciones de paz, la reconciliación y una solución duradera.

33. Pese a las medidas adoptadas recientemente para mejorar y acelerar el reembolso de los costos de los contingentes y la tramitación de las solicitudes de reembolso por concepto de material propiedad de los contingentes, sigue habiendo demoras y problemas de corrientes de efectivo. Es fundamental que todos los Estados Miembros cumplan las obligaciones que les impone la Carta y paguen sus cuotas a tiempo íntegramente y sin condiciones. Además, cuando se adquieren bienes y servicios para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, debe asignarse prioridad a los países en desarrollo, en particular a los que aportan contingentes y se encuentran cerca de la zona de la misión. Es necesario alentar a los proveedores de esos países a que abastezcan de bienes y servicios a las Naciones Unidas.

34. El orador expresa preocupación por una tendencia que parece estar imponiéndose, a saber, que los países en desarrollo aportan los contingentes y los países desarrollados aportan los mandos, y subraya que cargos como el de Comandante de la Fuerza, Comandante Adjunto de la Fuerza y Jefe de Estado Mayor deben reservarse para contingentes con un número considerable de efectivos. Aunque las medidas tomadas para activar el sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas son alentadoras, se necesitan nuevas consultas con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para resolver las dificultades financieras y logísticas de los países que aportan contingentes.

35. El orador celebra que las Naciones Unidas y el grupo de los ocho países industrializados más grandes (G-8) hayan expresado recientemente su interés en mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz en África y espera con interés la creación, aplazada durante tanto tiempo, de un grupo de trabajo competente en la materia, para que tome medidas urgentes. La delegación de Kenya también apoya todas las medidas que se adopten para mejorar el régimen jurídico para la protección del personal de las Naciones Unidas. Los países anfitriones, en particular, deben convenir en tipificar como delitos punibles por ley los ataques contra el personal de las Naciones Unidas.

36. **El Sr. Heaton** (Nueva Zelanda) dice que se han hecho progresos considerables en el mejoramiento de la eficacia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Se están efectuando grandes cambios y en el futuro debe prestarse más atención en las operaciones sobre el terreno. La delegación de Nueva Zelanda apoya la intención del Departamento de centrarse en seis cuestiones pendientes: despliegue rápido; mejoramiento de la capacidad de mantenimiento de la paz en África; formación; reforma del sistema de seguridad y desarme, desmovilización y reintegración; estrategias amplias para la aplicación del principio de legalidad en el contexto del mantenimiento de la paz; y mejores prácticas.

37. Sin embargo, es importante no dejar de lado cuestiones como la dotación de personal para puestos fundamentales, la definición de las funciones de mando y control tanto interno como externo de las operaciones de paz, el aumento de la transparencia, la seguridad y protección del personal y el logro de al menos un nivel mínimo de capacidad en materia de género, incluida la

necesidad de que el Departamento tenga un asesor en cuestiones de género.

38. Las medidas tomadas por el Servicio de Establecimiento de Fuerzas y Personal Militar para reformar el sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas también requiere seguimiento para reflejar las recomendaciones de los Estados Miembros. La importancia de esas medidas para mejorar la eficiencia debe explicarse claramente en la Quinta Comisión.

39. El documento en que se expone la política de mando y control, distribuido en octubre de 2001, debe ser examinado en mayor detalle por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Secretaría para aclarar matices y asegurarse de que todas las partes entiendan cabalmente los niveles de autoridad y responsabilidad. Las reuniones conjuntas para mejorar la transparencia y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes son también una medida muy positiva. Asimismo, la Secretaría debe celebrar un mayor número de reuniones informativas oficiosas con los países que aportan contingentes.

40. La delegación de Nueva Zelanda apoya la elaboración de estrategias de aplicación del principio de legalidad para facilitar la transición del mantenimiento de la paz a la creación de una nación, e iniciativas como el programa de asociación para la consolidación de la paz e imperio del derecho entre la Asociación pro Naciones Unidas de los Estados Unidos y la Universidad de Harvard, y espera con interés la distribución del informe del Grupo del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad sobre estrategias para promover el estado de derecho para las operaciones de paz. La Organización debe trabajar con actores nacionales para que la transición hacia la creación de una nación tenga bases sólidas, pues esa es la mejor garantía para la paz y la seguridad regional e internacional. El orador subraya, igual que el representante de Jordania, que el personal de mantenimiento de la paz debe atenerse a un código de conducta aceptable. Los Estados Miembros deben velar por que el personal que envía para cumplir funciones de mantenimiento de la paz tenga el nivel de capacitación requerida.

41. **El Sr. Strømme** (Noruega) dice que el seminario patrocinado por el Gobierno de su país en conmemoración del décimo aniversario del

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tendrá lugar en la Sede el 29 de octubre, brindará la necesaria oportunidad de examinar la experiencia adquirida y reflexionar sobre los problemas más fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz. La consolidación de la paz, por ejemplo, es un componente fundamental de los esfuerzos por hacer frente a los conflictos contemporáneos, por lo cual apoya la ampliación del mandato del Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que incluya la consolidación de la paz. En el plano operacional, varias misiones tienen componentes tanto de mantenimiento como de consolidación de la paz, por lo cual es necesario reflejar esa nueva complejidad en los debates sobre políticas.

42. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración ilustran la complejidad de las operaciones de paz en curso porque contienen tanto componentes militares como civiles: disposiciones relativas a los contingentes y a la planificación y financiación iniciales. Los problemas de planificación y financiación han sido a menudo un obstáculo para los esfuerzos por normalizar la situación en las zonas de conflicto, por lo cual es necesario incluir el desarme, la desmovilización y la reintegración en la planificación inicial del equipo de tareas integrado para la misión. Además, las medidas de reintegración iniciales para los efectivos desmovilizados deben financiarse con cargo a las cuotas de los Estados Miembros.

43. El Gobierno de Noruega organizó en Oslo, a principios de 2002, un seminario que reunió representantes de las partes interesadas en el desarme, la desmovilización y la reintegración, y su seguimiento está previsto para enero de 2003, con miras a establecer una reserva de personal para las operaciones de las Naciones Unidas. Aunque esas iniciativas deberán fortalecer la capacidad operacional, es necesario mayor orientación y mayor apoyo estratégicos para el desarme, la desmovilización y la reintegración en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

44. La delegación de Noruega apoya además el establecimiento de un coordinador de cuestiones de género en el Departamento y celebra que el Secretario General Adjunto haga hincapié en las estrategias para el establecimiento del imperio del derecho y la reforma del sector de la seguridad, lo que requerirá un enfoque innovador para mejorar la coordinación entre los

órganos militares y de desarrollo y al mismo tiempo respetar las funciones y los mandatos existentes. También espera con interés que la Dependencia de Prácticas Recomendadas esté totalmente dotada de personal y funcionando para finales de 2002. Los países que aportan contingentes deben participar en la determinación de las mejores prácticas recomendadas.

45. El Gobierno de Noruega atribuye gran importancia al fortalecimiento de los enfoques regionales para la gestión de conflictos y, dados los problemas particulares de África, desde 1995 centra sus esfuerzos en la creación de capacidad para el mantenimiento y la consolidación de la paz en África meridional, a través del programa de capacitación para la paz. El Gobierno de Noruega sigue empeñado en armonizar los esfuerzos bilaterales en esa esfera. El orador acoge con satisfacción el establecimiento de un nuevo mecanismo de consulta entre el Consejo y los países que aportan contingentes, que debe aplicarse cabalmente y mejorarse para que las reuniones futuras tengan un carácter más sustantivo y dinámico.

46. **El Sr. Musambachime** (Zambia) encomia la decisión de conceder la medalla Dag Hammarskjöld al personal de mantenimiento de la paz que ha perdido la vida al servicio de las Naciones Unidas.

47. El orador celebra los progresos que se han hecho en materia de existencias de despliegue estratégico así como de elaboración de un nuevo sistema de gestión de inventarios que se instalará en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, e insta al Departamento a que garantice la distribución geográfica equitativa de los puestos para los nuevos sistemas. El orador expresa grave preocupación por el hecho de que, aunque los países en desarrollo aportan la mayor parte de los contingentes para las misiones de las Naciones Unidas, aún no se les ha asignado una proporción equitativa de los nombramientos para los cargos superiores. Se pregunta si se debe a falta de confianza en los oficiales de los países contribuyentes o a un favoritismo con los países desarrollados.

48. El orador señala, por ejemplo, que se nombró a un oficial de un país desarrollado para ejercer el mando de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, a pesar de que su país no aportó contingentes, y pide al Departamento que justifique ese nombramiento. Además, los últimos cinco asesores militares proceden de países desarrollados, por lo cual considera que ha llegado el momento de tener en

cuenta a los oficiales de los países en desarrollo. Se pregunta, por lo demás, si no deben rotarse los puestos entre los grupos regionales. También apoya enérgicamente el aumento del número de mujeres en el Departamento y señala que hay muchas oficiales competentes en los países en desarrollo, incluida Zambia, que merecen ser tenidas en cuenta.

49. El orador hace un llamamiento para que se asignen fondos suficientes para completar los programas de desarme, desmovilización y reintegración en Sierra Leona y en la República Democrática del Congo. El mejoramiento de la situación en este último país ha aumentado las perspectivas de paz y brinda una oportunidad que no debe perderse, por lo cual pide la aplicación cabal de la tercera etapa de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

50. **El Sr. Beyendeza** (Uganda) apoya la causa del mantenimiento de la paz y rinde homenaje a aquéllos que han dado su vida al servicio de las Naciones Unidas. En ese contexto, recuerda que, aunque muchas misiones han tenido éxito, otras han sido desastrosas, debido en gran parte a problemas relacionados con demoras en el despliegue y la prevención.

51. Las misiones que han tenido éxito se caracterizaron por una rápida asignación de recursos y un despliegue inmediato. Las misiones que no tuvieron éxito se caracterizaron por demoras que generaron el agravamiento de la situación y un mayor sufrimiento. Por consiguiente, destaca la necesidad de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional actúen en forma decidida y rápida y movilicen los recursos necesarios para la República Democrática del Congo.

52. Es importante también prevenir conflictos mediante la determinación y erradicación de las causas profundas: la falta de desarrollo económico, la proliferación de armas pequeñas, los conflictos étnicos y la pobreza. Existe un vínculo claro entre la paz y el desarrollo, por lo cual deben fortalecerse los mecanismos existentes para promover la democracia, la buena gestión de los asuntos públicos y el imperio del derecho. Es necesario movilizar recursos, prestar apoyo político y tomar medidas preventivas en forma oportuna para promover la paz sostenible e instituciones duraderas en situaciones de gran inestabilidad. Tales esfuerzos contribuirán al éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y crearán

un marco para la paz sostenible en situaciones de conflicto.

53. **La Sra. Ognjanovac** (Croacia) dice que Croacia apoya plenamente las recomendaciones del informe Brahimi (A/55/305-S/2000/809) y está empeñada en su aplicación. También apoya la reforma de las relaciones actuales entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social en el contexto de las operaciones de mantenimiento de la paz y celebra que se haya iniciado ese proceso con la participación del Consejo Económico y Social en la gestión de la situación después de los conflictos en África y el mejoramiento de las consultas entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

54. Croacia participa actualmente en las operaciones de mantenimiento de la paz en Sierra Leona, Etiopía y Eritrea y Cachemira y, con miras a incrementar su participación, está tomando medidas para elaborar políticas gubernamentales y adoptar las decisiones adecuadas. Además de crear sus propias unidades militares para que participen en las operaciones de mantenimiento de la paz, Croacia también está dispuesta a participar en esas operaciones junto con otros Estados.

55. El Gobierno de Croacia ha aprobado recientemente un memorando de entendimiento relacionado con el sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas, con arreglo al cual aportará más de 100 observadores militares, oficiales, expertos en armas y efectivos de las fuerzas policiales, la mayoría de los cuales se incorporarán en la lista de personal de guardia. Croacia continuará apoyando los esfuerzos por fortalecer la pericia militar del Departamento. También está participando en la preparación de módulos de capacitación genéricos normalizados, que hacen especial hincapié en la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Se están haciendo preparativos intensos al respecto en el Centro de Operaciones Militares Internacionales de Zagreb, que incluyen programas de capacitación para los oficiales del estado mayor, observadores militares y cooperación entre civiles y militares. Croacia Se propone abrir el centro a participantes de otros Estados.

56. **El Sr. Bozay** (Turquía) observa con satisfacción los recientes logros alcanzados en el mejoramiento de

las capacidades de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base del informe Brahimi y pide que se tomen medidas concretas adicionales para fortalecer la capacidad de despliegue rápido. Para tal fin, Turquía se ha incorporado al sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas y la lista de personal militar de guardia. El orador acoge con beneplácito la realización del concepto de existencias de despliegue estratégico. Además, pide que se mejore la cooperación entre la Secretaría y los Estados Miembros, prestando especial atención a la dimensión logística de despliegue rápido, y espera con interés información sobre el nuevo sistema de gestión de inventarios durante el siguiente período de sesiones del Comité Especial.

57. Celebra que se haya propuesto la formación de fuerzas de dimensiones de brigada coherentes, especialmente con contingentes de países que se encuentran en la misma región geográfica, y cita el ejemplo positivo de la Brigada de Europa Sudoriental, una fuerza de paz multinacional constituida recientemente, que está dispuesta a cooperar en el marco de las Naciones Unidas. El orador dice que Turquía apoya el aumento de la capacidad de la División de Policía Civil y la creación de una lista de personal de guardia para la policía civil.

58. Recordando la importancia capital de la capacitación para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, acoge con satisfacción la preparación de módulos de capacitación genéricos normalizados. Turquía ha establecido su propio centro de capacitación en Ankara en el marco del programa de asociación para la paz y está dispuesta a utilizarlo para mejorar la capacidad de formación del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Turquía también se felicita de los esfuerzos por crear capacidades de formación dentro de las propias misiones de mantenimiento de la paz.

59. Es necesario efectuar un análisis exhaustivo del componente relacionado con el imperio de derecho de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es fundamental que las Naciones Unidas celebren consultas mucho más frecuentes con las autoridades de los países interesados para no imponerles una modalidad particular del imperio del derecho.

60. Durante los últimos 50 años, Turquía ha participado en operaciones de mantenimiento de la paz en muchos lugares del mundo —últimamente en el

Afganistán, con la Fuerza Internacional para la Seguridad— y se mantiene dispuesta a compartir la experiencia adquirida en esas operaciones con todos los países que quieran beneficiarse de ella.

61. **El Sr. Jaiswal** (India) dice que la participación de la India en las operaciones de mantenimiento de la paz refleja su interés en fortalecer el sistema de las Naciones Unidas así como la paz y la seguridad internacionales. Hasta la fecha, la India ha aportado más de 58.000 efectivos a las operaciones de mantenimiento de la paz en varias misiones del mundo. Aunque más de 100 indios han muerto en el cumplimiento de su deber en esas misiones, la India mantiene su empeño incólume.

62. El último informe del Comité Especial sobre operaciones de mantenimiento de la paz (A/56/863) demuestra que el Comité sigue haciendo recomendaciones prácticas para esas operaciones. La India ha participado en el mecanismo para el mejoramiento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, que requiere aún mayores esfuerzos. La interacción periódica, sostenida y significativa con los países que aportan contingentes tendrá muy probablemente repercusiones positivas en las decisiones del Consejo de Seguridad.

63. La India apoya la recomendación que hace el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en su informe (A/55/305-S/2000/809) de que se desplieguen las operaciones de mantenimiento de la paz entre los 30 y los 90 días posteriores a la aprobación del mandato, en función de la complejidad de las operaciones. En apoyo de los esfuerzos por elaborar el concepto de cuartel general de misión genérico, la India ha prometido una brigada y 60 oficiales para la lista de personal de guardia. Con respecto al despliegue de policía civil, considera que los Estados Miembros deben formular enfoques innovadores para permitir un despliegue más efectivo. La India seguirá cooperando con otros Estados y con la Secretaría para tal fin.

64. Si la Secretaría se equipa para misiones complejas con existencias de despliegue estratégico disponibles en la Base Logística de Brindisi, ello beneficiará sin duda a un gran número de países que aportan contingentes pero que no pueden desplegarlos plenamente equipados y autónomos. La disponibilidad inmediata de transporte estratégico por aire y por mar

es fundamental para el éxito del despliegue rápido y promoverá la causa del mantenimiento de la paz.

65. El orador observa que se han hecho progresos en la preparación de los módulos de capacitación genéricos normalizados. Las normas mundiales para las operaciones de paz, que en circunstancias ideales deberían preparar las Naciones Unidas en consulta con los Estados Miembros, deben ser aceptables y viables para todos los Estados y organizaciones internacionales. La India se complace en acoger un curso internacional, en colaboración con el Servicio de Capacitación y Evaluación del Departamento, para los países que empiezan a aportar contingentes. El curso brindará una excelente oportunidad para compartir experiencias y comprender los distintos aspectos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

66. La delegación de la India considera alentador que se esté mejorando el proceso de reembolso de los gastos y el equipo, pues los costos impagos causan enormes dificultades a los países en desarrollo. Aún se le deben a la India aproximadamente 65 millones de dólares.

67. El Gobierno de la India acoge con satisfacción los esfuerzos por mejorar la capacidad de mantenimiento de la paz de los países africanos y la transparencia que ha caracterizado los recientes nombramientos en el Departamento. Sin embargo, el porcentaje desproporcionadamente alto de países en desarrollo que aportan contingentes es inaceptable. La falta de voluntad política de algunos Estados Miembros menoscaba el carácter universal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos Estados también son pasibles de la acusación de mantener criterios dobles y estar dispuestos a participar en las operaciones en Europa pero ser reacios a hacerlo en África. Además del aspecto político, existe un problema de capacidad. La India está dispuesta a entablar un debate franco sobre la cuestión en el siguiente período de sesiones del Comité Especial y espera con interés que continúe el diálogo con otros Estados Miembros.

68. **El Sr. Vankham** (República Democrática Popular Lao) recuerda la necesidad de observar estrictamente los principios de soberanía nacional e integridad territorial en todas las operaciones de mantenimiento de la paz, así como los principios básicos de mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza, excepto en defensa propia. Se han hecho

progresos considerables en el logro de una capacidad de despliegue rápido, en gran parte gracias a los 140 millones de dólares aprobados en virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General para la creación de existencias de despliegue estratégico. La delegación de la República Democrática Popular Lao apoya las medidas adoptadas para lograr una capacidad de despliegue en el plazo de 30 días, o 90 en el caso de operaciones complejas, y respalda los planes para mejorar el sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva y elaborar el concepto de cuartel general de misión genérico.

69. El orador insta a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones, para facilitar el rápido reembolso a los países que aportan contingentes. Los módulos de capacitación genéricos normalizados y la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz son medidas positivas, pero la Dependencia debe dotarse con personal suficiente. De conformidad con las resoluciones correspondientes de las Naciones Unidas, deben tomarse nuevas medidas para mejorar la representación de los Estados Miembros subrepresentados o no representados en el Departamento. El orador también hace un llamamiento a los países desarrollados para que pongan de manifiesto un mayor interés en las operaciones de mantenimiento de la paz aportando más contingentes.

70. **El Sr. Scott** (Australia) celebra los progresos que se han hecho en la aplicación de las recomendaciones del informe Brahimi, en particular con respecto al mejoramiento de la planificación y la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, el aumento de la velocidad de despliegue y la tendencia a establecer mandatos realistas, respaldados por recursos suficientes. Sin embargo, se necesitan nuevas ideas para que tanto el Comité como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigan desempeñando una función útil en el proceso de reformas en curso. El orador advierte que el Comité no debe ocuparse demasiado del examen de los detalles del informe, de lo contrario puede perder de vista la situación general. El Comité debe proporcionar orientaciones y asesoramiento amplios, sin añadir a la carga de documentos existentes ni adoptar nuevas recomendaciones antes de que se apliquen las ya formuladas. Ese enfoque permitirá que el Comité Especial trabaje en forma creativa y en cooperación

con la Secretaría. Por su parte, la Secretaría debe considerar periódicamente, y por cierto antes del período de sesiones sustantivo del Comité Especial, cuáles son las cuestiones fundamentales sobre las que necesita orientaciones del Comité Especial.

71. Es necesario perfeccionar varios elementos de la gestión y la organización de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las deficiencias de la contratación y el plan de sucesión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han hecho que permanezcan vacantes varios puestos cruciales, lo cual menoscaba la capacidad del Departamento de responder a nuevos problemas. La mejor coordinación de las actividades de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz debe ser una cuestión fundamental para el Comité Especial. En particular, la transición satisfactoria de la etapa de mantenimiento de la paz a la etapa de recuperación después del conflicto depende del grado de apoyo para el desarme, la desmovilización y la reintegración. Sería útil que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo dijeran si se sienten cómodos con los principios y las orientaciones que reciben actualmente sobre desarme, desmovilización y reintegración, y si consideran necesaria mayor asistencia del Comité Especial. La delegación de Australia apoya un enfoque más integral en lo que respecta al imperio del derecho y la administración de justicia y considera que el hecho de que aún no se haya nombrado a nadie para ocupar el puesto de asesor policial, de la categoría D-2, sigue limitando los progresos en cuestiones relativas a la policía civil. La Dependencia de Prácticas Recomendadas del Mantenimiento de la Paz debe dotarse de personal suficiente y habilitarse para contribuir activamente a la planificación y gestión del mantenimiento de la paz.

72. En el contexto de la labor que está realizando la Sexta Comisión sobre el alcance de la protección legal del personal de las Naciones Unidas, el Comité Especial debe tomar nota de la recomendación de que las disposiciones fundamentales de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado deben incorporarse en el estatuto de las fuerzas, el estatuto de la misión y los acuerdos con el país anfitrión. A más largo plazo, también debe considerarse el requisito de “declaración de riesgo” que figura en el inciso ii) del apartado c) del artículo 1 de la Convención, que niega arbitrariamente

protección legal a la mayoría de las operaciones de las Naciones Unidas.

73. **El Sr. Ayudhaya** (Tailandia) dice que la universalidad e imparcialidad de las Naciones Unidas son fundamentales para su labor de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La acción multilateral es el único enfoque viable para resolver las situaciones de conflicto inestables. Aunque se felicita de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elabore material de capacitación normalizado, lo que permitirá que los contingentes estén mejor preparados para las tareas de mantenimiento de la paz, las medidas deben centrarse en la capacitación durante la misión. En ese contexto, Tailandia copatrocinó el primer Equipo de las Naciones Unidas de Asistencia a la Formación y el Curso para Oficiales de la Unidad de Capacitación de las Misiones en septiembre de 2002.

74. Dada la importancia del despliegue rápido para el éxito de la misión, resulta alentador observar el fortalecimiento del sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas. Sin embargo, sigue siendo crucial para el éxito final que los Estados Miembros se comprometan y que se asigne suficiente material y apoyo financiero. El orador pide una mayor transparencia en la contratación de personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en particular respecto de los altos cargos. Tailandia considera muy importante el rápido reembolso de los costos de los contingentes y del equipo propiedad de los contingentes. Aunque celebra las mejoras que se han hecho al respecto, insta a los Estados Miembros a que paguen las cuotas a tiempo, íntegramente y sin condiciones, para evitar una carga injusta para los países que aportan contingentes. También sería conveniente que se hicieran progresos en la tramitación de las solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad. La seguridad y protección del personal de mantenimiento de la paz sigue siendo una cuestión que suscita considerable preocupación. Por tanto, debe fortalecerse la capacidad de la Secretaría para realizar evaluaciones de riesgo, y la información correspondiente debe enviarse rápidamente a los países que aportarán contingentes. Deben prepararse medidas precautorias y orientaciones para que el personal de mantenimiento de la paz tenga las herramientas necesarias para evaluar y realizar su labor en forma segura.

75. Las Naciones Unidas deben cooperar con las organizaciones regionales y los países que deseen participar en los esfuerzos de mantenimiento de la paz encontrando la manera de facilitar su participación. Debe atribuirse mayor importancia a la información pública, para lo cual habrá que promover vínculos más estrechos entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Información Pública. A fin de que las misiones tengan éxito, es necesario el apoyo de la opinión pública en los planos internacional y local. Por último, el orador recuerda que el mantenimiento de la paz es el único y último recurso cuando no han dado resultado las iniciativas para hacer frente a las causas profundas del conflicto.

76. **El Sr. Khalid** (Pakistán) reitera el apoyo de su país a la resolución 1353 (2001) del Consejo de Seguridad y otras medidas y mecanismos establecidos para fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Pide además que se elabore un enfoque integrado para la planificación y la gestión, en el que participen los países que aportan contingentes en calidad de partes interesadas esenciales en cada etapa de las operaciones de mantenimiento de la paz. Para restablecer la paz y la estabilidad mediante el fomento de la economía, es necesario que los donantes cumplan sus promesas de contribución para la reconstrucción y la recuperación. Por lo tanto, hace un llamamiento a los donantes para que, antes de hacer una promesa de contribución para el fomento de la paz, evalúen cuidadosamente la medida de sus posibilidades y una vez hecha la promesa, desembolsen los fondos lo antes posible.

77. Al preparar estrategias de salida para las futuras misiones, debe cumplirse cabalmente la resolución del Consejo de Seguridad que inicialmente asignó el mandato a la respectiva misión, así como los criterios objetivos sobre la base de los cuales se estableció la misión. De lo contrario, la misión será un fracaso.

78. Los problemas que surgen cuando se emprenden misiones de operaciones de mantenimiento de la paz con poco entusiasmo son enormes. El orador relata los casos de Jammu y Cachemira, que, en su opinión, ilustran la incapacidad de la comunidad internacional de cumplir su compromiso con el pueblo de esa región. Las Naciones Unidas no hicieron ningún esfuerzo sostenido para hacer frente a las causas profundas del conflicto. La comunidad internacional debe demostrar suficiente voluntad política para impedir un conflicto

en Asia meridional y resolver la controversia de Cachemira.

79. El orador rinde homenaje al personal de paz que perdió la vida por la causa y al servicio de las Naciones Unidas. El Pakistán se complace en patrocinar el proyecto de resolución sobre la declaración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas y está profundamente interesado en mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de paz en todos sus aspectos.

80. **El Sr. Ouologuem** (Malí) dice que su país sigue empeñado en lograr el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Oficiales militares y personal de la policía civil de Malí participaron en varias misiones, en particular en África. El Gobierno de Malí también prometió y aportó recursos para el sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas.

81. Malí espera fervientemente que como resultado de las consultas entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, el Consejo tenga en cuenta sus preocupaciones cuando tome decisiones. La reciente medida adoptada por la Unión Africana para establecer el Consejo de Paz y Seguridad representa un paso importante para la creación de un sistema de seguridad colectiva y alerta temprana. Malí ya ha tomado medidas para ratificar el protocolo constitutivo.

82. Malí insta a que se fortalezcan las capacidades de los mecanismos regionales y apoya a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental, en su calidad de mecanismo de coordinación que trabaja conjuntamente con otros asociados subregionales en las esferas de prevención del conflicto y consolidación de la paz. El Gobierno de Malí también apoya la recomendación del Comité Especial de crear el puesto de Director de Gestión en la Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

83. **El Sr. Elashhi** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que el continente africano es el que más ha sufrido a causa de guerras civiles y regionales. La delegación de la Jamahiriya Árabe Libia celebra el éxito logrado en algunos países africanos, como Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Etiopía y Eritrea. Celebra también que el Consejo de Seguridad esté prestando mayor atención a la región de África y haya establecido el Grupo de Trabajo Especial sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África, que

desempeña una función importante en el mantenimiento de la paz. Debe proporcionarse asistencia financiera a los órganos análogos para que puedan realizar cabalmente su labor.

84. La delegación de la Jamahiriya Árabe Libia encomia el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/56/863) y el del Secretario General (A/56/732) relativo al fortalecimiento de la capacidad de África de mantener la paz. En particular, acoge con satisfacción la sugerencia que se hace en el párrafo 39 del documento A/56/863, de que se establezca una segunda base logística con existencias estratégicas en África. Recomienda el establecimiento de una oficina de enlace en la sede de la Unión Africana en Addis Abeba, semejante a la prevista en Bruselas, y de un mecanismo de coordinación entre el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad para África. Recomienda también una mejor coordinación entre el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y Solución de Conflictos en África, la administración de las operaciones de mantenimiento de la paz y la Unión Africana en lo que respecta a las actividades de mantenimiento de la paz y la determinación de medidas apropiadas para entrenar a los contingentes africanos. Insta a que se examinen cuidadosamente las solicitudes de los países africanos para que se establezcan fuerzas de mantenimiento de la paz y se les proporcione material y apoyo logístico, como se ha hecho en África central.

85. El Consejo de Seguridad tiene también la gran responsabilidad de garantizar la paz en los territorios palestinos ocupados. El Consejo de Seguridad ha sido totalmente incapaz de prevenir las matanzas diarias cometidas por las fuerzas ocupantes y el estado de sitio impuesto a toda la población. Sus resoluciones no han logrado poner fin a la ocupación de Palestina, Siria y los territorios del Líbano. La continua ocupación podría muy bien generar mayor fanatismo y violencia.

86. **El Sr. Al-Otaibi** (Kuwait) dice que las operaciones de mantenimiento de la paz desempeñan una función vital en el alivio de las tensiones y señala que las actuales misiones son distintas de las anteriores, pues prestan asistencia humanitaria, supervisan las violaciones de los derechos humanos, asumen funciones policiales y prestan asistencia para la creación de instituciones estatales. Esas operaciones

son fundamentales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

87. Quedan aún algunas cuestiones pendientes de solución para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz. Es necesario determinar claramente los objetivos y la estructura de mando de todas las operaciones y fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes, para que incluya las diversas etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debe fortalecerse la función de las Naciones Unidas en materia de alerta temprana y diplomacia preventiva. También es necesario que los Estados Miembros cumplan el Artículo 17 de la Carta y se hagan cargo de los gastos de la Organización en la forma prorrateada por la Asamblea General, teniendo en cuenta la especial responsabilidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También deben abordarse en forma global las necesidades de formación.

88. Kuwait acogió con beneplácito el establecimiento, en 1991, de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM). Esa misión contribuyó enormemente a reducir la tensión en la frontera y crear una situación más segura y estable; sin embargo, el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad por el Iraq suscita preocupación. En 1993, Kuwait asumió voluntariamente los dos tercios del presupuesto de la UNIKOM para aliviar sus dificultades financieras. Kuwait también financió otras operaciones de mantenimiento de la paz. Además, aportó a la UNIKOM diversas instalaciones y servicios civiles y militares. También estableció relaciones de trabajo estrechas con los comandantes y los contingentes de la UNIKOM, incluida la continua coordinación, entre otras cosas, mediante el establecimiento de una oficina de enlace.

89. **El Sr. Hussein** (Etiopía) dice que la delegación de su país valora los esfuerzos que han hecho el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su personal para salvar las deficiencias estructurales, en vista de los limitados recursos de que se dispone para ampliar el mandato de las misiones de mantenimiento de la paz. Se trata de una respuesta oportuna para la función multidimensional que desempeñan las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que van desde el desarme, la desmovilización y la

reintegración hasta la creación de instituciones en la etapa posterior al conflicto.

90. El establecimiento de una triple asociación del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría ayudará a mejorar la cooperación, pero ésta debe seguir fortaleciéndose. Además, se requiere indefectiblemente el consentimiento de las partes interesadas y la imparcialidad del personal de mantenimiento de la paz.

91. Las infracciones del personal de mantenimiento de la paz, en particular de los mandos políticos y militares, constituye una amenaza cada vez mayor para la credibilidad y eficiencia de la Organización. La parcialidad, la politización de las cuestiones locales y la mala información conducen indefectiblemente a interpretaciones erróneas.

92. Etiopía acoge con satisfacción la iniciativa del Secretario General Adjunto de elaborar normas disciplinarias para sancionar a las personas acusadas de faltas graves, que deben comparecer en la jurisdicción del país anfitrión o el país contribuyente. El ámbito de aplicación de las normas debe ampliarse para que abarque las faltas de los mandos de las operaciones de paz. Debe mantenerse un diálogo franco entre los Estados Miembros y la Secretaría sobre esa cuestión delicada y compleja.

93. Etiopía también apoya los esfuerzos por crear programas de formación concretos y módulos de capacitación genéricos normalizados. La formación que se imparte en la región durante un breve período a la policía civil y los oficiales militares debe seguir fortaleciéndose y ampliándose para satisfacer las necesidades de la etapa anterior al despliegue. En su calidad de país que comienza a aportar contingentes, Etiopía acoge con gran satisfacción los seminarios regionales que ha organizado el Servicio de Formación y Evaluación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

94. Sin embargo, se necesita una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Etiopía considera, pues, muy importante la colaboración con la Unión Africana, en particular en las esferas de capacitación e intercambio de información. El Gobierno de Etiopía ha acogido con satisfacción la noticia de que la Secretaría ha prestado asistencia para mejorar el sistema de alerta temprana de la Unión Africana. Sin embargo, aún

queda mucho por hacer con respecto al fomento de la capacidad en la Unión, a fin de fortalecer su mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos.

95. En su calidad de miembro fundador de las Naciones Unidas, Etiopía desea reafirmar su confianza en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Etiopía participó con entusiasmo en las misiones en Asia y África bajo la bandera de las Naciones Unidas y sigue interesada en participar activamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*